

**ACTA N°. 04-07-2017**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2017, A LAS 10:00.**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, veinte y ocho de Julio de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Sr. José Mora Cabrera, Alcalde encargado del Cantón, quien *dispone constatar el quorum, estando presente los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Sra. Mirella Sánchez, Sr. Fernando Malta, Lcda. Letty Silva; Sra. Gina Galán, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Alcalde dispone dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el Jueves 20 de Julio de 2017, a las 11H00.

**2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 05 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Olga Libia Torres Romero 2.- Mercedes Beatriz Sacoto González .-3.- Juana De Jesús Zambrano Carriel 4.- José Luís Mendoza Vecilla .- 5.- Guillemina Merchán Murillo.

**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Autorización de fraccionamiento del predio rustico con código catastral # 01-01-07-144-203, a favor del Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

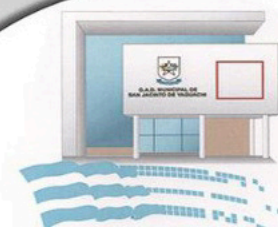
**4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación de la modificación de la zona de Expansión Urbana a Urbana en un área de 3 hectáreas en la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, dónde se construirá el Plan Habitacional de interés social, de acuerdo al informe N° 082-2017, del Departamento de Planificación.





El Señor Alcalde manifiesta: Pongo a consideración la convocatoria y orden del día para que esta sea aprobada. El Concejal Fernando Malta indica: Señor Alcalde compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y el orden del día, moción que fue apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde dispone tomar votación. Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del orden del día con sus cuatro puntos a tratar; Sra. Mirella Sánchez a favor; Sr. Fernando Malta, proponente; Lcda. Letty Silva, a favor. Sr. José Mora, a favor. Resultados, son siete votos a favor del orden del día. El señor Alcalde indica: Aprobado la convocatoria y orden del día pasamos a desarrollar la Sesión de Concejo, de lectura al primer punto.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vicealcalde.-**1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día Jueves 20 de Julio de 2017, a las 11:00.-** Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta, toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: pongo a consideración el acta anterior para que esta sea aprobada. Toma la palabra la la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: Señor Alcalde, y compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Sr. Fernando Malta, Sr. Mirella Sánchez. El señor Alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día. Sra. Mirella Sánchez, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Lcda. Letty Silva, a favor; Sra. Gina Galán, a favor, Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados son siete votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: pasamos al segundo, de lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor Vicealcalde. **2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 05 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Olga Libia Torres Romero 2.- Mercedes Beatriz Sacoto González .-3.- Juana De Jesús Zambrano Carriel 4.- José Luís Mendoza Avecilla .- 5.- Guillermina Merchán Murillo.** El señor Alcalde manifiesta: Para este punto tenemos todos los informes de todos los departamentos, de legalización, asesoría Jurídica de avalúos y catastro si hay algo que corregir sino para que sea aprobada.





Toma la palabra el Concejal Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde y compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por Lcda. Letty Silva, Sr. Fernando Malta y, Sra. Gina Galán. El señor Alcalde indica: Tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, proponente. Sr. José Falcones, acogiéndome al informe del departamento de Avalúos y Catastro, Ing. Víctor Janeta, de legalización, Abogada Mayra Udeo Guamán, departamento de planificación, Sr. Julio Guerrero, departamento Jurídico Ab. Luís Magallanes, dónde indica que es procedente la legalización de estos cinco solares a favor de las siguientes personas: Olga Libia Torres Romero, Mercedes Beatriz Sacoto González.- Juana De Jesús Zambrano Carriel José Luís Mendoza AVECILLA.- Guillermina Merchán Murillo. Que esto sea a beneficio de estas familias Yaguachense, a favor de la moción. Sra. Mirella Sánchez, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Sra. Gina Galán, a favor. Sr. José Mora, Alcalde encargado, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor. El señor Alcalde indica: Para este siguiente punto damos la bienvenida al Ab. Luís Magallanes, al Ing. Víctor Janeta, de lectura.- Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vicealcalde. **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización de fraccionamiento del predio rustico con código catastral # 01-01-07-144-203, a favor del Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**

El señor Alcalde manifiesta: La palabra es de ustedes. El Ing. Víctor Janeta manifiesta: Es un fraccionamiento del Piaddy está dentro de las normas y leyes, lo que va a hacer la compañía es un fraccionamiento para poner al fideicomiso para dentro del área que desea construir. El Concejal Carlos Díaz indica: Tomo la palabra señor Alcalde, ósea que anteriormente era un solo área un solo lote que necesita hacer el fraccionamiento para poder construir. El señor José Mora manifiesta: y de este lote cuantos lotes más salen. El Ing. Víctor Janeta manifiesta: Es una parte del macro lote, ya hubo unas divisiones anteriores de esa división se están dividiendo en dos partes para poder ejecutar las construcciones. El Ab. Luís Magallanes manifiesta: se revisó la documentación y está contemplada en el Cootad el tipo de fraccionamiento es un uso de suelo industrial por eso pasa aquí a Sesión de Concejo, los demás fraccionamientos cuando son menos de 10 los resuelve el Alcalde, está vez son dos pero como se trata de





Un área industrial es necesario que el Concejo se pronuncie. El Concejal José Falcones indica: Jurídicamente es procedente. El Ab. Magallanes manifiesta: Si es procedente.

El Concejal Carlos Díaz manifiesta: Señor Alcalde, compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, en la cual el Concejo autoriza el fraccionamiento del predio rustico con código catastral # 01-01-07-144-203, a favor del Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A, moción que apoyaron los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Sra. Mirella Sánchez y, sr. Fernando Malta. El señor Alcalde encargado indica: tome votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde encargado: Concejal Carlos Díaz, proponente, Sr. José Falcones, acogiéndome al informe del departamento jurídico, Ab. Luís Magallanes dónde indica que es procedente el fraccionamiento del macro lote código catastral 01-01-07-144 raya 203, a favor de Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos a favor de la moción; Sra. Mirella Sánchez, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor. Sra. Gina Galán, a favor, Sr. José Mora, Alcalde encargado, a favor. Resultados son siete votos a favor. El señor Alcalde encargado indica: Aprobado este tercer punto del orden del día pasamos al cuarto punto de lectura.- **4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN**

**DEL DÍA: Aprobación de la modificación de la zona de Expansión Urbana a Urbana en un área de 3 hectáreas en la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, dónde se construirá el Plan Habitacional de interés social, de acuerdo al informe N° 082-2017, del Departamento de Planificación.** El señor Alcalde encargado cede la palabra

al Ab. Luís Magallanes quien manifiesta: En el año 2012, el entonces Concejo Cantonal, aprobó la expropiación de 3 hectáreas y la reubicación de personas que están en el filo de la vía de Cone, entonces este proyecto cuando se hizo se pidió a planificación que emitiera certificación y emitió que estaba como zona de expansión urbana por tanto la declaratoria de utilidad pública se aprobó en Sesión de Concejo, don Pepito es Concejero de aquel entonces, actualmente se va a desarrollar el plan de vivienda se va a reubicar estas personas y, es necesario que sea considerada zona urbana, estamos en zona de expansión urbana pero ahora mediante Sesión de Concejo es necesario que se apruebe que sea urbana completamente y así pasar al departamento de planificación, y se considere hasta dónde son los límites de la zona urbana.




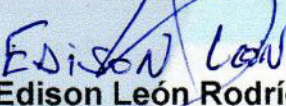


# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



El Concejal José Falcones manifiesta: Aquí en la parte de la reubicación dónde está contemplado 85 solares, en la parte de aquí ya se va a adjudicar a las personas de la vía pública?. El Ab. Luís Magallanes manifiesta: Si, pero no estamos aprobando el plano, estamos aprobando la zona urbana, luego no sé si este plano sea modificado. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: Una pregunta Abogado, dice expansión que significa la palabra expansión, anteriormente no estaba registrado como urbano. El Ab. Magallanes indica: Si era expansión, ósea la Cootad establece zona urbana y rural pero el municipio dentro de su planificación establece un área de expansión ahora se puede poner urbana porque ahí se delimita. El señor José Mora indica: Esto fue de la administración anterior es con la idea de reubicar a las familias del carretero y para favorecer a otras que no tienen vivienda y, creo aprovechar ahora para entregar el terreno al Gobierno que va a hacer viviendas para así favorecer a la gente que no tiene algunas obsoletas, al mismo tiempo se plantea construir una cancha de futbol en Cone. El Ab. Magallanes manifiesta: Quiero acotar, para tranquilidad del Concejo, se procedió a hacer un juicio ya se agotaron todas las instancias la sentencia está en firme. El señor José Mora manifiesta: Con todos estos informes queda a consideración señores Concejales para que sea aprobado. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Permítame la palabra señor Alcalde y compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, moción que apoyaron los señores concejales, Carlos Díaz, Sra. Gina Galán y, sr. Fernando Malta. El señor Alcalde encargado indica: tome votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde encargado: Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor de la moción; Sra. Mirella Sánchez, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente. Sra. Gina Galán, a favor, Sr. José Mora, Alcalde encargado, a favor. Resultados son siete votos a favor. El señor Alcalde encargado indica Sin tener más puntos que tratar agradezco su asistencia, al Abogado Magallanes e Ing. Víctor Janeta, concluye la Sesión de Concejo, siendo las 11:50 am, para constancia firma el señor José Mora, Alcalde encargado, y Secretario que certifica.

  
**Sr. José Mora Cabrera**  
Alcalde (e) del Cantón

  
**Ab. Edison León Rodríguez**  
Secretario del Concejo

